

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA ETSIAM**

Una vez concluido el periodo de mandato de la Comisión de Docencia de la Escuela, la Dirección del Centro inicia el proceso para su renovación según se establece en el artículo 35 del Reglamento Orgánico 1/2020 de Organización y Funcionamiento de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba:

### ***“Artículo 35. Comisión de Docencia.***

*1. La Comisión de Docencia de la ETSIAM estará presidida por el Director, o Subdirector en quien delegue. Formarán parte de la misma 4 profesores y 4 alumnos, con vinculación directa a la ETSIAM, elegidos por la Junta de Escuela por un periodo de 2 años y en la que actuará como secretario, el Secretario de la Escuela con voz y sin voto.*

*2. Los miembros serán elegidos por la Junta de Escuela de entre las candidaturas presentadas que deberán incluir miembro titular y suplente. Para el profesorado se requerirá experiencia docente en la Escuela durante, al menos, los últimos tres años anteriores a la elección y para los alumnos se requerirá haber estado matriculado en la Escuela, al menos, los últimos dos años anteriores a la elección. Las posibles bajas que no puedan cubrirse por las suplencias deberán ser cubiertas a través de otro proceso de elección”.*

Los candidatos se presentarán en parejas (titular y suplente) en el modelo que se adjunta y que está disponible en la Web de Centro.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Secretaría de Dirección de la ETSIAM.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Hasta el 4 de marzo de 2025.